

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTO LÁPICE

##### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 120 de fecha 26/05/2021 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de una plaza de A2, Administración General, vacante en el Ayuntamiento, en régimen de propiedad, es la siguiente:

Relación de aspirantes admitidos provisionales:

- 1.- Javier Bravo Utrilla, \*\*\*7424\*\*.
- 2.- María Privado Román, \*\*\*8816\*\*.
- 3.- Antonio Díaz Merino, \*\*\*3854\*\*.
- 4.- José Manuel Marín Ramiro, \*\*\*8572\*\*.
- 5.- Saturnino Ecuador Cortés Huertas, \*\*\*7995\*\*.
- 6.- Saturnino Capuchino Perulero, \*\*\*5729\*\*.
- 7.- José Antonio Gutiérrez Martín, \*\*\*7564\*\*.
- 8.- Gloria León Barba, \*\*\*2451\*\*.
- 9.- Rubén Buitrago Cárdenas, \*\*\*9390\*\*.
- 10.- David Ruiz de la Hermosa Molina, \*\*\*9112\*\*.
- 11.- María Aranda Pavón, \*\*\*7997\*\*.
- 12.- Miguel Angel Olivares de la Guía, \*\*\*4603\*\*.
- 13.- Carlos Ortiz García Miguel, \*\*\*5317\*\*.
- 14.- Miryan Corrales Rueda, \*\*\*8686\*\*.
- 15.- M<sup>a</sup>Luisa Cornejo Sanchez Moreno, \*\*\*8900\*\*.
- 16.- Julio Angel Urda Palomino, \*\*\*9389\*\*.
- 17.- Rocío Torres Guijarro, \*\*\*8323\*\*.
- 18.- Maria Nieves Carrancio Calderón, \*\*\*0277\*\*.
- 19.- José Manuel Novillo Marta, \*\*\*9046\*\*.
- 20.- Mihaela Cojocar, \*\*\*2638\*\*.

Excluidos provisionales, con indicación del motivo para su subsanación:

- 1.- Alba Sánchez Rubio, \*\*\*6843\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.
- 2.- Ascensión Jiménez Pinar, \*\*\*3490\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.
- 3.- Inés Prieto Ibañez, \*\*\*2357\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.
- 4.- Lorena Velázquez Díaz Salazar, \*\*\*9879\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza y no presenta copia del DNI.
- 5.- Jorge Ruiz del Moral Medina, \*\*\*5000\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.
- 6.- Margarita Gijón Ciudad, \*\*\*2850\*\* (según solicitud). No presenta copia del DNI.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

7.- Vanesa Arenas Alcázar, \*\*\*1334\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.

8.- Héctor Peña Alonso, \*\*\*6498\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.

9.- Aranzazu Úbeda Ortiz, \*\*\*5520\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.

10.- Manuel Mena González, \*\*\*9559\*\*. No presenta declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para el desempeño de la plaza.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

<i>Miembro</i>	<i>Identidad</i>
Presidente	Francisco Amate Raya, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Villamanrique (Ciudad Real).
Suplente	José María Guzmán García (Secretario Interventor del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).
Vocal	Ana María Contreras Carrascosa, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)
Suplente	Ana Belén Duque Barranco, Secretaria del Ayuntamiento de Mnegíbar (Jaén).
Vocal	César López Guerrero, Secretario del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)
Suplente	Jesús Roncero Carranza, Funcionario del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
Vocal	María del Prado Mateos-Aparicio González, Tesorera del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
Suplente	Marien Peinado Lozano, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Jimena (Jaén)
Secretario	Andrés Fernández Cruz, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Puerto Lápice (Ciudad Real)
Suplente	María Dolores Román Labrador, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Villardompardo (Jaén)

**Anuncio número 1795**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>